# SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 6670 | Santa Fé, Miércoles 9 de Noviembre de 1927


# Dentro de unos días ha de saberse si los convencionales del norte se han uncido al yugo que como símbolo de sometimiento presentan los dirigentes políticos del sur

RUPTURA DEL PARTIDO

Nos hallamos en vísperas de un decisivo acontecimiento político, que seguramente, ha de hacer escuela perdurable, en la historia de la provincia. Si la convención que celebre el partido irigoyenista elige un candidato del sur, la ruptura quedará formalizada con el norte, como entre dos potencias cuyos oficios no tocan la cordialidad de las ideas. El hecho depende de los convencionales, quienes tienen a su merced la existencia y la cohesión del organismo partidario. La hueste ciudadana espera el acto resolutivo, sitiada a la expectativa.

Si el sur se impone en la forma que pretende con singular empeño el doctor Caballero y sus parciales, el norte le pondría la palabra fin a la página de lucha escrita hasta ahora. Todo se habrá perdido, como en una catástrofe total. Y un inmenso espacio dilatará los horizontes del partido del poder, como un continente nuevo encontrado al acaso. Entonces, probablemente, lleguen a convencerse los que cierran los ojos a las realidades del medio geográfico de que, en efecto, la geografía de la provincia tiene planteado un problema fundamental irreductible. La política ante todo y aun considerándola como arte, es adaptación. Destruir esta ley por mero capricho, es desaparecer como organismo apto para la lucha vital. El germen de la ley, sin embargo, queda siempre vivo, con sus posibilidades de resurgimiento, cada vez que se toca su cultivo. En tal orden, la destrucción referida es transitoria, como un accidente. Vale decir, siempre que se trate la política provincial, ha de tropezarse con el norte y con el sur como dos comarcas divididas por paisajes diversos. El norte, por un instinto de conservación y en procura de un equilibrio económico y sociológico que perdurará no sabemos cuántos años, tiene derecho a que los gobernadores sean de su seno. Y aquí nos damos de cara con la realidad circundante que se desconoce en el sur. No es el prurito de un deseo, ni una pasión política, ni un sentimiento de hegemonía, es el hecho que conforma el contorno geográfico. Rosario tiene analogía con la metrópoli, como que es la ciudad mejor dotada que se le aproxima, y por el arte de gobernar que de allí se derivara exclusivamente, se convertiría en cabeza de dominio, no ya sólo en lo que mira al norte de la provincia, sino en igual modo al norte de la República. Industria, comercio, toda la acción productiva y de intercambio, sufriría su tutela en calidad de vasallaje. La ciudad del sur aumentaría desmesuradamente su volumen, transformándose en cabeza imponente del litoral, como lo es por fenómeno idéntico, la metrópoli para las catorce provincias. Y bien, ¿cómo puede aceptarse un hecho que destruye la configuración del paisaje, que altera sus cambios, que modifica su destino, ya que, como hemos dicho, somete a su condición de dominio a una inmensa parte del país? La cuestión no es ésta. Que la encaren si pueden o si quieren los señores convencionales.

CONSTRUCCION TEORICA

En teoría participamos de los afanes políticos de los hombres del sur. No somos intransigentes, ni tenemos por qué serlo tampoco. Un hombre del sur, puesto que es santafecino nacido o habitante de la provincia, tiene derecho a la primera magistratura del Estado como un hombre del norte. Lo reconocemos. Pero no se trata de eso, que es teoría, sino de la práctica que es otra cosa. Tras de un gobernador de aquella comarca, se congregaría de súbito el capitalismo ávido de explotaciones gigantescas. Rosario sería centro de nuevas industrias, de una intensificación comercial apenas sospechada, del establecimiento de bancos poderosos, creando de súbito esa atracción por la que sometería todos los esfuerzos del norte. El rápido progreso que enunciamos, se desarrollaría independientemente del gobernador, pero al cual el gobernador le prestaría su apoyo, sus entusiasmos y sus simpatías. La hermosa posición geográfica de Rosario, su proximidad a la metrópoli, sus muy cerca del medio millón de habitantes, el gran río navegable que tiene a su lado y su corta distancia del océano, todo colaboraría a su imponencia y prepotencia económica, en detrimento del norte. Es claro que aquí no pugnamos en contra de semejante evolución, sino que lo que se defiende es una distribución de factores orgánicos, el progreso de la capital de la provincia como centro de la producción del norte del país y como ciudad que se equilibre con Rosario, como dos poderosos brazos que se abren hacia la metrópoli. Y hasta que tal equilibrio no se haya logrado, los gobernadores conviene que sean del norte.

CONOCIMIENTO HECHO

Si el miraje de la cuestión, en la forma bosquejada, no es del dominio visual de los políticos profesionales, lo es, sin duda, de los hombres de trabajo. Y estos hombres de trabajo que militan o que le tienen afectos al partido oficial, le restarán sus votos a un candidato del sur. De manera, pues, que el problema cambia de eje, trasladándose a los hechos y abandonando la porfía del capricho. Ahora bien, la voluntad de los señores convencionales puede definirse como quieran. Si en su mente y en sus cálculos existe la idea de elegir a un hombre de la zona en que se agita el doctor Caballero, las actividades opositoras en su grande estilo, habrán triunfado. En el estallido de la lucha persistirá una minoría para el grueso del partido, la ciudadanía que trabaja, los hombres de campaña, los agricultores y los ganaderos, incluso los maestros de escuela, se inclinarán hacia otros rumbos, como viajeros que hayan equivocado el camino. Esta es la realidad. Un cuarto gobernador del sur aparejaría sin quererlo una desvalorización de la economía total del norte, por los monopolios enormes que implantaríanse en Rosario. Desvalorización implica pérdida de ganancias, rebaja de salarios, atraso y miseria, pues es harto notorio que el norte no reúne los capitales suficientes para competir con los del sur, pobre aún en extremo, ni las vías de comunicación, ni los establecimientos fabriles que requiere el norte suponen una tarea susceptible de improvisarse de inmediato. He ahí el perfil geográfico y económico a punto de ser burlado por los convencionales y cuya responsabilidad la tocarán al advertir que habían quedado solos, a lo sumo con el grupillo que gira en torno del doctor Caballero.

---

### UNA CARTA QUE PONE EN ACTIVIDAD A LA POLICIA DE PORTLAND

Se presume que sea la obra de un demente

(Agencia Hoy)

PORTLAND, noviembre 8. — La policía de ésta se encuentra preocupada en esclarecer un asunto interesante.

Se ha descubierto una carta firmada por un tal William Nixby y dirigida a su hermano, cuyo que dice: "Recibí carta en la cual pedíame más gérmenes de Lepra, los cuales envíaselos por intermedio de la misma persona con que mandé los otros".

Se presume que el autor de dicha carta sea un demente. No obstante ello la policía trata de dejar en claro el hecho.

---

### El embajador de Italia se ausentará en breve de B. Aires

El viaje lo realiza haciendo uso de licencia

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — En breve partirá para Italia, haciendo uso de licencia el conde Alberto Martin de Franklin, embajador de aquel país ante el gobierno argentino.

Probablemente el conde de Franklin se embarcará en el "Conte Verde" que debe zarpar de ésta en los primeros días de diciembre.

---

### Fué confirmada la denegación del sobreseimiento pedido por Desimone

Este no ha podido comprobar su inocencia en el doble crimen de Mercedes

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — La cámara de apelaciones ha confirmado la denegación del sobreseimiento solicitado por el procesado Desimone, pues éste, no ha demostrado hallarse exento de culpabilidad en el doble crimen de Mercedes.

---

## La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dado por terminadas las conferencias de extensión universitaria

Por este año, la Facultad de Derecho ha dado por terminada la labor de extensión universitaria. La continuará en el próximo, contribuyendo en forma tan destacadísima a la cultura popular. Todas las conferencias del curso de extensión han sido sobremanera interesantes. Los profesores que las han dictado, han tenido un vastísimo auditorio. El pueblo ha manifestado con su presencia el deseo de aprender y de ilustrarse. La ciudad evoluciona, cultivando su espíritu. Y la Universidad del Litoral mediante sus dos Facultades en ésta, se aproxima al pueblo, elevando su mente, dándole conocimientos ideológicos y científicos. Es la obligación que tiene, sea dicho entre paréntesis, todo instituto universitario. Los altos estudios no deben permanecer entre las fronteras de las especializaciones profesionales, sino extenderse universalmente. El título no es la meta, sino la extensión de la cultura. Así, el pueblo que tiene a un obrero despierto por las disciplinas intelectuales, a un agricultor que se complace en mirar al cielo estrellado, a un hombre de negocios q' se aparta de la aritmética del tan por ciento para refugiarse en la idea, es digno de las altas manifestaciones del espíritu. Es un pueblo al que se le puede hablar del derecho escrito, desde un punto de vista filosófico, de la vida de la tribu o del totem, de las artes antiguas y modernas, del delito de contagio de las enfermedades venéreas. El medio que viven trabajado por las inquietudes de la mente, es propicio al eminente metafísico y al exquisito poeta.

La universidad de hoy reconoce que se termina la de ayer ha fracasado en su intento de crear, como en un mundo aparte, minorías selectas. Las minorías selectas se forman libremente, nacen del pueblo, y no precisamente de los medios universitarios. La extensión de los conocimientos universitarios, elevando el nivel mental colectivo, ayuda a crearlas de manera indirecta, sembrando su semilla y dejando que fructifique con libertad. El hombre sabio lo mismo que el genio, no se crean de exprofeso, sino que nacen de la biología que va constituyendo la cultura. El conocimiento prodigado en estilo libre, es de mucha más fuerza, de mucha más vitalidad que el conocimiento sistematizado. El sistema generador de la profesión, aprisiona el pensamiento, mientras que la idea manifestada con un propósito de humanismo o de simple cultura, predispone a las especulaciones desinteresadas, al deporte intelectivo.

No otro es, a nuestro juicio, el mérito de la extensión universitaria que con resultados tan halagüeños llevan a efecto las Facultades de Derecho y de Química, como todas sus hermanas de la Universidad del Litoral.

---

### Disputose anoche la 26 partida por el C. Mundial de Ajedrez

Ambos maestros resolvieron declararla tablas a las 22 jugadas

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — La vigésima sexta partida por el campeonato mundial de ajedrez, disputado hoy entre Alekhine y Capablanca, se desarrolló hasta las 22 jugadas en que fué declarada tablas de común acuerdo.

El juego se desarrolló de la siguiente manera.

| Blancas Alekhine | Negras Capablanca |
|---|---|
| 1— P 4 D | C 3 A R |
| 2— P 4 AD | P 3 R |
| 3— C 3 AD | P 4 D |
| 4— A 5 C | CD 2 D |
| 5— P 3 R | A 2 R |
| 6— C 3 A | O — O |
| 7— T 1 A | P 3 A |
| 8— D 2 A | P 3 T D |
| 9— P 3 T D | T 1 R |
| 10— A 3 D | P x T |
| 11— A 4 AR | P x P |
| 12— A x P | P 4 C D |
| 13— A 2 R | A 2 C |
| 14— O — O | P 4 A |
| 15— P x P | C x P |
| 16— TR 1 D | D 2C |
| 17— A 5 R | TD 1 A |
| 18— A 4 D | A x C |
| 19— A x A | D 1 C |
| 20— A x C | T x A |
| 21— D 4 C | TR 1 AD |
| 22— C 4 R | . . . . . . |

---

### En la Escuela Normal N.o 3 se rindió un homenaje en memoria del doctor Joaquín González

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — En la Escuela Normal N.o 3 se llevó hoy a cabo un acto en homenaje a la memoria del doctor Joaquín V. González que fué presenciado por el Ministro de Instrucción Pública doctor Antonio Sagarna y otros altos funcionarios públicos.

---

### Las oficinas de la división del Paraná Inferior

Autorízase un presupuesto para las mismas

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8 — El Departamento de Obras Públicas de la Nación ha autorizado un presupuesto de 19.800 pesos para las obras que se construyeron con destino a las oficinas de la división del Paraná Inferior, sección Rosario.

---

### DESPUES DE UN REÑIDO COMBATE FUERON VENCIDOS COMPLETAMENTE LOS INDIOS YAQUIS

EL VALEROSO JEFE DE ESTOS, MATUS ESPINOSA, ESTA PRISIONERO

ARRIBARON A MEJICO EN NUMERO DE 600 PRISIONEROS TRAIDOS POR EL COMANDANTE DE SONORA

(Agencia Hoy)

MEJICO, noviembre 8. — Procedente del Estado de Sonora llegó el comandante militar de esa zona que, después de un reñido combate venció completamente a las aguerridas tropas de indios yaquis.

En esa acción, los yaquis fueron diezmados por la artillería, tomando un gran número de prisioneros que en cantidad de 600 arribaron a la capital con el comandante de Sonora.

Los prisioneros estaban mandados por el caudillo Matus Espinosa, famoso por su arrojo y valentía y que en esta oportunidad se batió con fiereza y heroísmo.

Con la rendición de este caudillo que era idolatrado por las tribus, puede darse como fracasado el movimiento de insurrección que puso en grave peligro la tranquilidad de los estados donde operaban.

---

## En la casa de gobierno se reunieron ayer casi todos los legisladores de la situación, con la presencia del gobernador y vice de la provincia

El señor Cepeda ha empezado a cumplir el cometido que se le confiara. Sus gestiones diplomáticas, para darles algún calificativo, han sido llenadas ampliamente. A su llamado, concurrieron ayer a la casa de gobierno casi todos los legisladores oficialistas. Se hallaban presentes el gobernador, señor Aldao y el vice señor Cepeda. Les dijo éste que era de urgente necesidad no malograr el período extraordinario de sesiones a que habían sido invitadas las cámaras. Había que reunirse para elegir senador, en primer término, y en segundo para estudiar y sancionar el presupuesto del año próximo. Los legisladores asentían con la cabeza. Algunos de ellos expusieron algunas cuitas que fueron escuchadas. Se quejaron. Pero se les prometió que serían atendidos de inmediato, siempre que concurrieran al recinto legislativo.

Es de suponer que el señor gobernador pronunciara el nombre de quien ha de ocupar la banca senatorial dejada vacante por el doctor Caballero. Pero no ha trascendido. ¿Será el señor Paz, será el señor Cepeda? Lo ignoramos. Nada ha salido al exterior. Los legisladores no discutieron, pues si hubieran discutido las voces del diálogo habrían repercutido en la calle. En punto a la política que se hace alrededor de quién debe ocupar la banca senatorial, sólo difieren entre sí los altos dirigentes. Los legisladores no se meten o no intervienen en ello. Lo que les inquieta es lo suyo, la política de sus distritos y la ascendencia que les da el título que invisten. Satisfechos en esas pequeñas exigencias locales, tiran parejo, como soldados en unas maniobras de gala.

Es natural que ahora se ahonden las diferencias que vienen carcomiendo al partido en los órdenes departamentales. Al triunfar los legisladores en sus deseos de dirección y de favoritismos políticos, es obvio que no pocos caudillos queden descontentos y maltrechos. No es posible satisfacerlos a todos. Por consiguiente, habrá divisiones, hasta que el señor Cepeda prometedor de las condiciones requeridas, busque una fórmula de reconciliación partidaria. Es tan grande la provincia, los empleos del Estado son tantos, que cualquier caudillo por rebelde que sea, tiene como deponer su actitud de beligerancia. Si no le agrada una cosa puede que le agrade otra. Por ahora lo imprescindible es que se reúnan los legisladores y elijan senador nacional por lo que pueda ocurrir. Cumplido ésto Dios proveerá. Que los caudillos toleren y esperen un tanto. Ya recibirán la visita del señor Cepeda o de algunos de sus mensajeros, cumpliendo el deber de escucharlos y de ofrecerles cuanto gusten. Las elecciones se aproximan y caerá sobre los departamentos, como una bendición, prodigiosa lluvia de promesas. Esperen y abran las manos para afianzar lo que puedan.

---

### EN ACUERDO DE MINISTROS FUE APROBADA LA NEGOCIACION Y VENTA DEL EMPRESTITO INTERNO

LA OPERACION EFECTUARASE POR MEDIO DEL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ESTA SUMA SE DESTINARA PARA LA COMPRA DE SUBMARINOS

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El P. E. por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores dió publicidad el decreto resuelto en acuerdo de Ministros en el que se aprueba la negociación y venta de la totalidad del empréstito interno de 7.125.000 pesos.

Esta importante operación se efectuará por el Banco de Italia y Río de La Plata y la suma que provenga se ha resuelto sea destinada a la adquisición de tres submarinos que hace algún tiempo fueron encargados a Italia.

Esta resolución viene siendo objeto de comentarios por los más caracterizados órganos de publicidad que difieren en la manera de invertir tanto dinero que pudiera dedicarse a actos más prácticos.

---

### POINCARE RENUNCIARA ANTES QUE MODIFICAR SU POLITICA ECONOMICA

Así lo expresó ayer en la Cámara provocando grandes comentarios

(Agencia Hoy)

PARIS, noviembre 8. — El Jefe del Gabinete, M. Raymond Poincaré, ha manifestado hoy en la Cámara que prefiere renunciar antes que modificar su política económica.

Las declaraciones de Poincaré, han provocado los más variados comentarios en los círculos del gobierno, donde se aplaude su enérgica actitud ante el Parlamento.

Dicho cuerpo legislativo procedió en la sesión de hoy a elegir los miembros de algunas comisiones internas.

El ex delegado de Francia ante la Liga de las Naciones M. Bournur, resultó electo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores por 12 votos

---

### Aún no se ha solucionado la huelga de los panaderos en Buenos Aires

Hoy deberán pronunciarse los obreros acerca del contrapliego de los patrones.

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Continúa con la misma intensidad el movimiento huelguista decretado por los obreros panaderos.

Los patrones posiblemente se reunan hoy a última hora para dejar solucionado el conflicto, pues parece que están dispuestos a acordar las mejoras solicitadas por aquéllos.

Sesenta obreros panaderos se hallan detenidos por haber intentado promover desórdenes, con los colegas que no abandonaron el trabajo.

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Se reunieron esta noche los patrones panaderos para tratar el pliego de condiciones presentado por los huelguistas discutiéndose la contra propuesta terminada ...

El contrapliego es estudiado ahora por los obreros.

BUENOS AIRES, noviembre 8. — A las 20.45 horas se reunieron en la sede patronal los dirigentes obreros y los miembros de la comisión directiva de los patrones. Esta reunión sólo tiene por objeto el retiro por parte de los huelguistas del contrapliego patronal.

---

### Los gastos de la intervención federal a la Provincia de La Rioja

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El Poder Ejecutivo ha firmado hoy un acuerdo, reintegrando al gobierno de La Rioja la suma de 145.225.07 pesos m/n., cantidad ésta a que ascienden los gastos comprometidos durante la inter...

---

### Trátase de llevar a Buenos Aires al jugador santiagueño Helman

EN ESTE SENTIDO VARIOS CLUBS HACEN ACTIVAS GESTIONES

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Las autoridades de los clubs San Lorenzo de Almagro, Estudiantes de la Plata, y River Plate, están haciendo activas gestiones para que el jugador santiagueño Helman, que actuó brillante...

---

### MIL DOSCIENTOS PENADOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR EL SOVIET

Los aviones construídos con una suscripción popular han sido entregados al Ejército Rojo

(Agencia Hoy)

MOSCU, noviembre 8. — Mil doscientos penados han sido puestos en libertad de acuerdo con la resolución de las autoridades del gobierno, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la implantación del régimen comunista.

Hoy se ha seguido conmemorando la magna fecha con algunos actos públicos. Entre ellos el que adquirió mayor lucimiento fué la entrega de los 34 aviones fabricados con el producto de una suscripción popular al ejército Rojo.

Esta ceremonia fué presenciada por las autoridades y una enorme muchedumbre.

# Comentando el fallo del Dr. Facio se asegura que Pereyra se halla oculto y no se presentará a la justicia



EL PAPA — Oiga, jóven; hace ya de masiado tiempo que anda usted rondando por aquí y es preciso aca bar con ésto: Elija Ud.: o la mano de mi hija, o el pié de su padre.

## La super usina que se habilitará en el Puerto Nuevo de Buenos Aires

**Hoy será visitada por el Intendente Dr. Casco**

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Dos miembros del Concejo Deliberante y el Intendente Municipal concurrirán mañana a visitar la super Usina que la Compañía de Electricidad habilitará en las inmediaciones del Puerto Nuevo.

## Los tennismen franceses hicieron su segunda presentación

**Boussus y Borotra vencieron respectivamente a Mores y Cartaluzza**

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Esta tarde han hecho su nueva presentación los tennismen franceses, ante un numeroso público.

Boussus venció a Mores por 6|2; 0|6; 6|4 y 8|6.

Borotra venció a Cartaluzza por 6|2 6|3 y 7|5.

## El doctor Moreno cree que es necesario para el triunfo y acción del doctor Melo que la Provincia de Buenos Aires sea intervenida

**El Dr. Julio A. Roca visitará a sus correligionarios de Gualeguaychú**

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Entrevistado el doctor Rodolfo Moreno declaró que cree imprescindible el envío de la intervención a la provincia de Buenos Aires. El caso contrario el gobierno del doctor Melo encontraría graves dificultades y hasta su consagración resultaría dificultosa. Ello dicelo teniendo absoluta seguridad de que el triunfo pertenecerá a la fórmula antipersonalista.

**El Dr. Julio A. Roca prometió dar una conferencia en Gualeguaychú**

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El doctor Julio Argentino Roca recibió gra[…] los informes de los correligionarios de Gualeguaychú (Entre Ríos) a quienes prometió visitar en los primeros días de diciembre y dar una conferencia de carácter político.

## Se ha hecho una promoción dentro del servicio diplomático

**El Embajador argentino en Madrid, pasa a ocupar el mismo cargo en el Uruguay**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dado hoy un decreto por el cual se hace la siguiente promoción dentro del cuerpo diplomático:

Embajada ante la Santa Sede, doctor Alberto Blancas; en el Uruguay doctor Carlos Estrada, en Madrid Daniel García Mansilla; en Lima Jacinto Villegas, en Méjico Juan Lagos Marmol. Se trasladan a Bélgica el doctor García; a Cuba el Ministro Uriburu.

El señor Laurentino Olas, pasa a Suecia y Dinamarca y a Noruega el doctor Eduardo Labougle.

## Cámpolo firmó un contrato para medirse con el púgil Delfino

**El match se realizará el 3 del mes entrante**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Victorio Cámpolo ha firmado hoy un contrato para medirse el 3 de diciembre próximo con Delfino.

Desde ya empieza a despertar interés entre los aficionados el próximo match de Cámpolo en quien se depositan las mayores esperanzas del Box sudamericano.

## El Ministro de Agricultura visitó el Hotel de Inmigrantes

**Recorrió todas sus instalaciones**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El Ministro de Agricultura, Ingeniero Mi[…]bura ha realizado hoy una visita al Hotel de Inmigrantes, del cual recorrió todas las instalaciones acompañado de las autoridades del mismo.

## El plato del día constituye el fallo condenatorio de María Poey de Canelo y José Pereyra

**LA POEY SE ENCUENTRA ENFERMA — JOSE PEREYRA PERMANECE OCULTO SIN SABERSE CUANDO SE PRESENTARA**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — No se han producido novedades en el proceso iniciado por el crimen de que fuera víctima el Dr. Carlos Ray. La procesada María Poey continúa enferma en su domicilio, por lo cual se ha establecido una severa vigilancia.

**No se conoce el paradero de Pereyra**

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Se desconoce hasta estos momentos, el paradero del acusado J. Pereyra diciéndose que este no se presentará esperando antes que se resuelva el pedido de habeas corpus, que mañana se presentará a favor de los procesados. Hasta que no se resuelva este asunto, no se entregará Pereyra a la justicia.

**Mañana será revisada la Poey**

Ha quedado resuelto de que mañana a primera hora sea sometida María Poey de Canelo a la revisación médica, a fin de constatar si está o no en condiciones de trasladarse a La Plata.

**Se sienten tranquilos Santiago y Urruchúa**

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El jefe de investigaciones, señor Santiago ha declarado que se siente muy tranquilo en la situación que lo ha colocado el juez Dr. Facio, pues, dice, que en todo momento cumplió con su deber. Hasta ahora, tanto Santiago como Urruchúa, quién también dice estar tranquilo, no han recibido, de parte del juez ningún exhorto.

## Actívanse los trabajos de la línea de comunicaciones Buenos Aires — Nueva York

**El servicio se efectuará en cuatro días solamente**

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, noviembre 8. — La Compañía Panamericana está activando los trabajos destinados a la instalación de la línea de comunicaciones Nueva York-Buenos Aires, cuyo servicio se efectuará en cuatro días.

## Con fines electorales han sido desalojadas dos escuelas en La Rioja

**La secretaría del Magisterio puso en conocimiento del hecho al Consejo Nacional**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — El Secretario del Magisterio de La Rioja ha enviado una nota al Consejo Nacional poniéndolo en conocimiento que el Poder Ejecutivo obedeciendo a sugestiones caprichosas ha ordenado el desalojo de dos escuelas.

Al final de dicha nota agrega que con dicho proceder se persiguen fines electorales y pide que se tome la debida intervención para evitar esa clase de abusos.

## Ha llegado a Argel el facultativo argentino Dr. Richelet.

**Lleva una misión especial relacionada con el método del profesor Voronoff**

(Agencia Hoy)

ARGEL, noviembre 8. — Ha llegado hoy a esta el conocido facultativo argentino Dr. Richelet, siendo recibido por varios colegas y representantes de las autoridades francesas.

El doctor Richelet viene con la misión de observar y comprobar los resultados del método Voronoff para el ingerto de glándulas en los monos.

## La malversación de fondos y defraudación en la policía porteña

**El fallo de la Corte Suprema declara que el conocimiento del proceso corresponde a la Justicia Federal**

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — La Corte Suprema ha fallado hoy sobre las defraudaciones y malversación de dineros, en la tesorería de la policía de la capital, descubierta el año pasado.

Declara que el conocimiento del proceso instruido con tal motivo corresponde a la Justicia Federal.

## Hállase ligeramente enfermo el inventor Marconi

**Es visitado por numerosos amigos**

(Agencia Hoy)

LONDRES, noviembre 8. — El inventor italiano Guillermo Marconi se halla ligeramente enfermo por cuyo motivo vése obligado a guardar cama.

Numerosos amigos lo visitan en su lecho.

## Falleció el ministro guatemalteco en Washington

**Su deceso es muy lamentado**

(Agencia Hoy)

WASHINGTON, noviembre 8. — Ha fallecido hoy en esta capital el ministro de Guatemala ante el gobierno Norteamericano señor Latour, quien había intentado suicidarse el mes pasado.

Su deceso repercutió hondamente entre el cuerpo diplomático, donde el señor Latour era estimado por las relevantes dotes personales que lo adornaban.

## Acordóse una pensión a la hija del agente Gattó

**Ella es equivalente al sueldo que percibía el extinto**

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 8. — Se ha acordado una pensión a la hija del agente de policía Francisco Gatto muerto en el asalto llevado a cabo recientemente en el Hospital Rawson.

La pensión acordada es equivalente al sueldo que aquél meritorio empleado percibía en la repartición policial, cuando fué asesinado.

## Durante los ejercicios de bombardeo fué derrumbada una casa

**Aunque se guarda reserva se sabe que hubo desgracias personales**

(Ag. Hoy)

PALMIRA, noviembre 8. — No obstante la reserva que se guarda al respecto se sabe que durante uno de los ejercicios de bombardeo de las tropas en maniobra, una bomba cayó en una casa de Recholbón produciendo una violenta explosión que provocó el derrumbe del edificio, ocasionando desgracias entre sus moradores.

## En beneficio de los inmigrantes náufragos del "Principessa Mafalda"

De acuerdo con una resolución adoptada por el gobierno de Italia, el embajador de dicho país en Buenos Aires hace saber que no habrá ocasión de proceder a suscripciones o fiestas en favor de los inmigrantes náufragos del vapor "Principessa Mafalda" aunque mucho agradecen las autoridades italianas las iniciativas que habían surgido con ese fin.

Al testimoniar el embajador ese agradecimiento, expresa sus anhelos de que este acto de solidaridad se traduzca en proporcionar trabajo a esos inmigrantes desde el momento que gran parte de ellos se dirigían a nuestro país en busca del mismo.

En consecuencia, aquellos que pudieran emplear trabajadores, deben servirse indicar el número que necesita a la Sociedad Italiana del Patronato de los Inmigrantes; calle Leandro Alem 1200 en Buenos Aires, pero ella no obstante, agrega la comunicación que las personas que desearan insistentemente hacer una donación en dinero, podrán dirigirla al mismo Patronato, que tiene precisamente por misión la asistencia de los inmigrantes.

## Concejo Deliberante

**Celebró una breve sesión**

Bajo la presidencia del señor Bordes y con asistencia de ocho señores concejales se reunió anoche a las 22 y 15 horas el Concejo Deliberante Municipal.

Abierta la sesión se da por secretaría lectura del acta de la sesión anterior, [que es] aprobada y luego se informa de los asuntos entrados.

En la sesión de anoche el concejo aprobó la nómina de los diez mayores contribuyentes elevada por el D. E. para cumplimentar el artículo 90 y 82 de la nueva ley orgánica municipal, después de lo cual se levantó la sesión.

## Los compañeros del heróico cabo



SANTORO LE TRIBUTAN UNA CARIÑOSA DEMOSTRACION DE SIMPATIAS.

## Entrega de fondos a reparticiones públicas

El Ministerio de Hacienda dió ayer una resolución por la que manda entregar 130.000 pesos a la Dirección del Puerto de Santa Fe.

Esos fondos se destinan, según la información oficial para los gastos de dragado y conservación de dragados y […] lidad, […], […], útiles, gastos de oficina e imprevistos.

— Por una resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ordenó la entrega de pesos 1.000 para la adquisición de semillas para fomento, con cargo de rendir cuenta oportunamente.

## Movimiento Político

**Abuso policial en Santo Tomé**

El señor Héctor B. Salva ha sido víctima el domingo pasado de un censurable abuso por parte de la policía de Santo Tomé.

Habíase ido a esa localidad con motivo de las elecciones comunales. Con toda injusticia, la policía de Santo Tomé, que está creando triste fama por sus abusos, lo detuvo, manteniéndolo privado de la libertad durante toda la noche del domingo hasta el lunes cerca de las 20 horas.

Como si eso no fuera bastante, se le pasó al Guardia de Cárceles y todo porque Salva fuera a Santo Tomé a intervenir en los comicios en favor de la oposición.

Quede por lo menos constancia del nuevo atropello a la libertad ciudadana.

## Reuniéronse las autoridades del "Círculo Odontológico Santafecino"

Ultimamente se reunió la C. Directiva del Círculo Odontológico Santafecino, considerando diversos asuntos.

En ese acto se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de la Sociedad Dental de Cuba y de la Asociación Odontológica Argentina, en oportunidad del […] aniversario cumplido por dicha institución local.

También se leyó una importante nota del Departamento Nacional de Higiene, manifestando haber hecho lugar a lo solicitado por el Círculo y luego se consideró la nota enviada por el Círculo Odontológico de Rosario, pero como este asunto merece ser tratado en forma extensa y detenidamente, se resolvió a ese objeto llamar a asamblea para el lunes 5 de diciembre próximo.

Para esa oportunidad los socios han propuesto presentar casos prácticos, los que serán comentados entre los asistentes, que desde ya se han interesado sobre el particular.

La reunión de referencia terminó con comentarios de casos curiosos y prácticos lo cual revela la excelente finalidad profesional de sus sesiones.

## El Poder Ejecutivo mandó un mensaje a las cámaras

**NUEVO EMPRESTITO**

Ayer el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, remitió un mensaje a las Cámaras Legislativas. Acompaña para que sea tratado en las sesiones extraordinarias un proyecto de ley autorizando la contratación de un empréstito interno por la suma de 150 mil pesos.

Esos fondos se destinarán a la reconstrucción del Mercado Norte de Rosario.





# Por falta de número no se reunió ayer la asamblea legislativa

Para ayer a las 15 horas estaban convocadas como se sabe, ambas cámaras legislativas de la provincia para constituirse en asamblea y elegir senador nacional en reemplazo del doctor Ricardo Caballero que termina su mandato.

Después de la hora indicada, había en el recinto de sesiones catorce senadores y dieciseis diputados, informando entonces el presidente, senador Gómez, que no había quórum para celebrar la asamblea y en consecuencia se convocaría para la semana próxima.

Por la misma causa, no pudo inaugurarse el período de sesiones extraordinarias a que ha convocado el P. E.

**Notas enviadas por el presidente del Senado a la Justicia Federal y al Consejo de Educación. —**

Con motivo de la inasistencia de varios legisladores a la asamblea legislativa que debía reunirse ayer, el presidente de la Cámara de Senadores envió en la misma fecha la siguiente nota a la justicia federal:

"Santa Fe noviembre 8 de 1927 — Al Señor Juez Federal de la Capital; doctor Eugenio H. Puccio. — S|D.

Cumplo con el deber de comunicar a Vd. que habiendo sido citados especialmente por el vice gobernador que subscribe los señores Senadores y Diputados que forman la Legislatura de la Provincia, para el día de hoy, a fin de proceder a la elección de Senador Nacional en reemplazo del doctor Ricardo Caballero, que termina su mandato, han dejado de concurrir a la asamblea los señores Senadores Tobías Arribillaga; Luis Gay; Angel Ortiz Grognet y los señores Diputados Ricardo C. Argenz; Gonzalo I. Bereciartu; José L. Berra; Romeo E. Bonazzola; Ignacio Bringas; F. Rafael Castillo; Cornelio Collins; Carlos C. Colombres; Adolfo Costa; Irineo de Anquin; Luis M. Gallo, Timoteo Garaghan; Miguel Marconetti; Oscar A. Pini; Agustín Repetto; Luis Torres; José Villafañe Andino y Adelaido A. Zarza Couvert, sin justificar su inasistencia, a excepción del señor Diputado Cornelio Collins, por enfermedad según comunicación a la Cámara respectiva.

Teniendo esta falta sanción punitiva por el artículo 80 de la Ley Nacional de Elecciones y siendo la Justicia Federal la que debe aplicarla, la lleva a conocimiento de V. S. a quien se complace en saludar con mi más atenta consideración. — (Fdo.) Juan Cepeda, Luis Bonaparte, secretario.

También se remitió al presidente del Consejo de Educación la nota que dice así:

Santa Fe, noviembre 8 de 1927 — Al Señor Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia. S|D.

Tengo el agrado de comunicarle que esta fecha, en mi carácter de Presidente de la Legislatura y a los efectos del artículo 80 de la Ley Nacional de elecciones me dirijo al Juez Federal de esta Capital avisándole la inasistencia de los señores Senadores Tobías Arribillaga; Luis Gay; Angel Ortiz Grognet y Amadeo Ramírez y los señores Diputados Ricardo C. Argenz; Gonzalo I. Bereciartu José L. Berra; Romeo E. Bonazzola; Ignacio Bringas; F. Rafael Castillo; Cornelio Collins; Carlos C. Colombres; Adolfo Costa; Irineo de Anquin; Luis M. Gallo; José Villafañe Andino y Adelaido A. Zarza Couvert, sin justificar su inasistencia a excepción del señor Diputado Cornelio Collins, ausente por enfermedad según comunicación a la Cámara respectiva, a la asamblea especial determinada para hoy destinada a elegir Senador Nacional en reemplazo del doctor Ricardo Caballero por terminar éste su mandato.

Al hacerle saber dicha comunicación por la intervención que en el caso pudiera corresponder a ese H. Consejo, me es grato saludarlo con mi más atenta consideración. — (Fdo.) Juan Cepeda — Luis Bonaparte, secretario.

**Nueva convocatoria. —**

Los secretarios de ambas Cámaras, senadores y diputados, por disposición de la Presidencia de las mismas han citado a sesión para el día 16 del corriente a las 17 horas, diputados, mismo día a las 15 horas, Senado.

Se deberá tratar el proyecto del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1928 y elección de Senador Nacional en reemplazo del doctor Ricardo Caballero.

# Las próximas elecciones comunales en la Capital

**DECRETO SOBRE LA UBICACION DE LAS MESAS RECEPTORAS**

Con motivo de las elecciones comunales a realizarse el 27 del corriente mes, para la elección de concejales, la intendencia suscribió ayer un decreto, por el cual fija la ubicación donde funcionarán las mesas receptoras de votos.

El texto del decreto dice así:

"Con el fin de determinar los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos en la elección de concejales, a realizarse el 27 del corriente mes, el intendente municipal decreta:

Art. 1º — Fíjanse los siguientes puntos donde funcionarán las referidas mesas:

**Sección 1ª — Mesa 1ª y 2ª**

Edificio de los Tribunales, calles 9 de Julio y Moreno Mesa 3ª. Escuela fiscal "Cristóbal Colón", calle General López entre Francia y Saavedra. Mesa 4ª Escuela Lavalle, calle 25 de Mayo entre Rosario y Juan de Garay. Mesas 5a y 6a Edificio Legislatura, calle General López entre 4 de Enero y Urquiza.

**Sección 2ª. — Mesa 1ª y 2ª**

Escuela Sarmiento, calles 1ª Junta y 1º de Mayo. Mesas 3ª y 4ª. Iglesia del Carmen, calles Rioja y San Martín. Mesas 5ª y 6ª. Escuela J. Pasco, San Martín entre B. Pellegrini y Obispo Gelabert. Mesas 7ª, 8ª y 9ª incorporada. Escuela Monteagudo, San Jerónimo entre Catamarca y Rioja.

**Sección 3ª — Mesas 1ª y 2ª**

Cementerio Municipal. Mesa 3ª. Escuela Falucho de Barranquitas.

**Sección 4ª — Mesas 1ª y 2ª**

Iglesia Parroquial de San José del Rincón.

**Sección 5ª — Mesa única**

Escuela fiscal de Colastiné.

**Sección 6ª — Mesa 1ª**

Escuela Bustamante (Barrio Sargento Cabral).

Mesas 2ª y 3ª Escuela Luis María Drago, continuación de la calle Alvear. Mesa 4ª y 5ª Escuela Bartolomé Mitre, 25 de Mayo y Mariano Comas.

**Sección 7ª — Mesas 1ª, 2ª y 3ª**

Está incorporada. Iglesia Guadalupe.

Art. 2º — Solicítese de quien corresponda la autorización pertinente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dese al R. M. — Puig. — Néstor R. Soto.

# Leche cruda o pasteurizada

(CANCLUSION)

(DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION SANITARIA Y A. PUBLICA DE ROSARIO, Dr. FRANCISCO ALBORNOZ)

Mientras existan las condiciones descriptas anteriormente, vamos a tener siempre leche mala y seguirán muriéndose las criaturas por culpa de un alimento adulterado. Aquí es donde entra la cuestión de la higienización de la leche en general, para aliviar una situación insoportable. Me permitiré dar algunas indicaciones: en primer lugar la leche debe ser refrigerada, ya sea en el campo mismo después del ordeñe o en las estaciones de embarque, los gastos de una buena refrigeración importarían un recargo de 1 o 2 centavos por litro, que se reintegrarían al tambero, industrial pagando un precio mayor por la leche. Transportada a la ciudad debe ser enseguida pasteurizada; si la leche proviene de vacas sanas, la pasteurización es sólo una precaución y quizás podría ser suprimida totalmente. Eso es el fin de toda higienización, es decir, procurarnos una leche lo más pura posible, pero desgraciadamente estamos todavía lejos de alcanzarlo, mientras no se logre, no nos queda otro recurso que el de la pasteurización. Podría Mr. O'Callaghan señalarnos otro camino? En su artículo no lo dice y es más prudente atenernos a procedimientos ya conocidos y experimentados que soñar con ideales que talvez algún día se realicen, pero que ahora no los conocemos.

En un punto concordamos absolutamente con Mr. O' Callaghan, en que la pasteurización es siempre un expediente y que una mala pasteurización es peor que ninguna.

Si los métodos de pasteurización en Santa Fe no dan en la práctica todo el resultado que era de esperarse, no hay que condenar por eso de antemano todo el procedimiento, sino buscar los medios para mejorarlo. En primer lugar, la pasteurización debe ser a baja temperatura, a 63.o y no extenderse por más tiempo que 30 minutos. Siguiendo este procedimiento la leche conserva todas sus cualidades de un buen alimento, no pierde sus substancias importantes, grasa, albúminas, sales y ciertos factores biológicos como vitaminas, encimas y fermentos lácticos naturales que constituyen la defensa de la leche misma frente a las bacterias de putrefacción. La leche mal pasteurizada no contiene estos fermentos por tanto pierde su facultad de coagularse (cortarse) en cambio entra con facilidad en putrefacción constituyendo un alimento peligroso, que el público consume creyéndolo de buena calidad. Con una buena pasteurización se evita este peligro, aún pasteurizada a baja temperatura la leche cuando es vieja o ácida todavía se coagula y el público conociendo este fenómeno se abstiene de consumirla. Otro factor importante es la refrigeración inmediatamente después de la pasteurización, pues si bien se destruyen los gérmenes de las enfermedades, quedan intactos los esporos, pero estos no empiezan a germinar de nuevo sino en medio propicio de una temperatura más alta.

El ejemplo que cita Mr. O' Callaghan, de Sidney, comprueba este acerto, dice en su artículo: "Hoy en día las condiciones de pasteurización de aquella ciudad han sido completamente cambiadas y toda la leche es ahora pasteurizada cerca de la misma fuente de producción en las poblaciones rurales, enfriada y expedida en wagones especiales a la ciudad". Quiere decir que se ha mantenido la pasteurización y sólo se ha cambiado de sistema. Además indica como único recurso para obtener leche buena y cruda "un precio considerablemente mayor", es decir, prohibitivo para la gran masa de la población, lo que concuerda con nuestras explicaciones anteriores.

Al final de su interesante artículo Mr. O' Callaghan se refiere a uno de los puntos más interesantes del procedimiento el expendio de la leche pasteurizada en envases cerrados. Si efectivamente la pasteurización se efectúa en grandes tanques y se envasa la leche después, corre el peligro de que se infecte nuevamente con los microbios del aire y de las manos del personal encargado de la tarea, dando por el suelo con todas las ventajas obtenidas por la pasteurización; pero si se envasa primero y luego se pasteuriza la leche envasada en su botella de expendio hermeticamente cerrada, se tiene la seguridad de que queda ésta libre de microbios y a salvo de nuevas infecciones y adulteraciones. Esta leche conservada en cámaras frías hasta el momento del reparto, tiene todas las ventajas de la leche cruda, sin ninguno de sus inconvenientes pudiendo considerarse hoy día como el único alimento apto para el consumo de las grandes poblaciones.

Para resumir diremos: tomando en consideración las actuales condiciones de producción y consumo debe exigirse, primero un ordeñe lo más higiénico posible, segundo, una buena refrigeración lo más cercana al centro de producción, tercero, transporte rápido en vagones especiales frigoríficos, cuarto, pasteurización inmediata en la ciudad, a 63.o durante 30 minutos en los mismos envases del expendio y refrigeración de la leche hasta el reparto.

Estas son exigencias humanamente posibles que se pueden pedir sin encarecer desproporcionadamente el artículo. Sólo en esta forma la población puede consumir leche buena, sana y relativamente barata, pues si se descuenta el agua que hoy el tambero está casi obligado a agregar que contiene ahora, sucia, contaminada y adulterada, me refiero a las ciudades donde no se pasteuriza la leche.

Nos encontramos, señor Presidente, en presencia de un hecho inaudito del que los jueces creados por la ley para asegurar la efectividad de sus garantías, hacen caso omiso de ella y colocándose al márgen del delito, solo procuran obedecer a las sugestiones de las autoridades policiales, que han sido y son las únicas interesadas en que esos falsos vecinos se incorporen en el padrón por tratarse de gente fácilmente atreable y que se hallan bajo el imperio de sus agentes.

Con un padrón confeccionado en tal forma, señor Presidente, resulta que los electos en los comicios de ayer, en los que las autoridades han volcado a su antojo, ante la ausencia del vecindario, no son la expresión de la voluntad de éstos, sino de esos hombres muebles que la policía arrea y conduce, como pudo observarse en la víspera, cuando a la llegada del tren de la picada todos los comisarios de la línea traen su lote, como una burla sangrienta a los vecinos de este pueblo, que ante espectáculo tan vergonzoso se disponía a hacer sentir su enérgica protesta con su silenciosa abstención en un comicio tan ilegalmente preparado. Esos hombres traídos de otros distritos, son los que por una brutal imposición de las policías, pretenden dar a Jobson sus autoridades comunales, hombres que no tienen ningún interés que custodiar en este pueblo y que, al depositar su voto en la urna, ignoraban posiblemente hasta la finalidad del mismo.

Esta adulteración de los propósitos de la ley, tan anotados y elocuentemente defendidos por sus autores en todas las tribunas, es lo que la Junta que Vd. preside, debe evitar, tutelando en cambio, todas las garantías que la misma acuerda, ya que es la noble misión que se le confía por disposición del artículo 98 de la ley N.o 1780, señor Presidente, se dictó con el propósito de que los vecinos de cada pueblo manejaran las cosas de sus propias comunas con la mayor autonomía posible y es para asegurar tales finalidades que creó la Junta de Mayores Contribuyentes, como tribunal de última instancia, encargándolo de sellar con su definitiva resolución la legalidad o ilegalidad del comicio.

Los tribunales de tachas han procedido en este acto luctuosamente y de su conducta tendrán que responder ante la justicia de instrucción en su hora; pero tenemos confianza en que los miembros del tribunal que Vd. preside, formado por vecinos honorables no han de caer en complicidad semejante y en cambio sabrán dar una amplia satisfacción al pueblo tan injustamente agraviado en sus derechos.

La nulidad del comicio de ayer, se impone, señor presidente, en presencia de los hechos ocurridos, ya que el fraude en la preparación del padrón es manifiesto y no es posible creer, sin incurrir en agravios, que ante tan grave responsabilidad, haya uno solo de los miembros de la Junta que, obedeciendo a pequeños intereses, contribuya con su voto a sentar un funesto precedente, permitiendo el impune falseamiento de una ley que todos los vecinos debemos defender como algo [illegible]

Sr. Presidente, el comicio realizado el día 6 del corriente debe desaprobarse, no sólo por razones de orden legal, sino porque todos los miembros de la Junta, meditando serenamente en las responsabilidades que sobre ellos gravitan en esta hora, levanten en alto su espíritu y contribuyan con su voto a que la justicia impere con el más absoluto respeto a la ley.

Saludamos respectuosamente al señor presidente".

## Creación de nuevas oficinas

**En el Departamento Las Colonias**

El Poder Ejecutivo por decreto que ha dictado, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha creado secretaría de los Juzgados de Paz en Grutly, San Mariano y Matilde, departamento Las Colonias.

Para desempeñarlas se nombra a los señores Francisco Madoeri, Fernando Gracosa y Feliciano Rojas, respectivamente.

## LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de esta lotería, verificado ayer correspondió el premio de 120.000 pesos al número

35.581

También resultaron con premios los siguientes:

6489; 5470; 6667; 31853; 58165; 39671; 42476; 10106; 15111; 35479; 4463; 4606; 41442; 37444; 9151; 21948; 40303; 34613 y 38243.

## Causan daños los animales sueltos en nuestros paseos públicos

No obstante haber una ordenanza municipal que castiga con multas a los propietarios de animales que dejan ambular a éstos con manifiesta negligencia, libremente, en la vía pública, es lo cierto que a diario es dado contemplar el espectáculo de destrucción que tales bestias ofrecen pastoreando tranquilamente en las plazas y paseos de esta ciudad.

Como es de suponer, causan mas de un daño destrozando el pasto de los canteros que le sirven de orngato, lo cual redunda en perjuicio de la estética y de la conservación de esas obras hechas para esparcimiento del público.

En vista de ello aconsejamos la conveniencia de que la inspección municipal tome medidas encaminadas a la mayor vigilancia de esos paseos para evitar la presencia de animales sueltos, reprimiendo de paso la desidia de sus dueños.

## Movimiento del personal administrativo

**Renuncias y nombramientos—**

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron estos decretos:

Acéptase la renuncia interpuesta por el secretario y comisario de órdenes de la jefatura de policía de Caseros, señor P. Eduardo Acuña y nómbrase en su reemplazo al señor Juan Fassi.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Las Colonias el siguiente personal: Comisario general a don Arturo Schmidt, en reemplazo de don Hemisferio Frutos; y comisario en lugar de Schmidt, a don Héctor Botterón, todos con anterioridad al día 1.o del actual.

## EL EMPRESTITO

Se efectuaron diversos pagos

La comisión administradora del empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

Alejandro Aroeli, certificado N.o 5 construcción edificio comisaría 7.a Rosario pesos 13.049.17.

— Al mismo, certificado N.o 5 construcción edificio comisaría 4.a Rosario pesos 15.219.49.

— Al mismo certificado N.o 3, construcción del edificio escuela Alberdi Rosario pesos 105.41.64.

— Emilio Naidich, certificado N.o 3 construcción edificio en Francisco Paz pesos 7.320.05.

— Manuel Pérez Haro, certificado N.o 3, construcción camino de acceso Wildermuth y puente Cañada Rosquín y Romero pesos 10.628.50.